



001920

o b r a s e n e l d i a r i o

PROMOCIONES INMOBILIARIAS HUNEEUS Y CIA. LTDA.
PATRICIO HUNEEUS S. MAX BURR R. FRANCISCO BARROS A.

hso
Stgo, Octubre 14/82

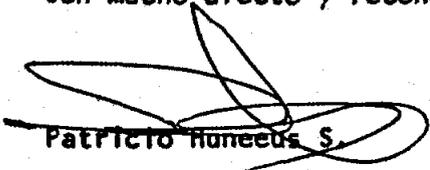
Sr Don
Jorge Alessandri R.
Phillips 16

Muy respetado y querido Don Jorge:

Por el interés que Ud. ha tenido sobre el tema y el aliento que me dió para insistir en una publicación, me permito acompañarle el original que envié, del cual subrayé lo que eliminaron en el diario.

Consideré conveniente protestar para que sean más respetuosos en otra ocasión.

Con mucho afecto y reconocimiento de su S.S.


Patricio Huneeus S.

10/12 SE PUBLICO ELIMINANDO, SIN ADVERTENCIA AL AUTOR, TODO LO SUBRAYADO QUE ESTIMO IMPORTANTE (x)
CESANTIA - LIBERTAD DE IMPORTACION - ARANCELES DIFERENCIADOS

Procuraré sintetizar la relación de estos términos en la actual contingencia chilena y la influencia que el último de ellos (Aranceles Aduaneros Diferenciados) tiene sobre los dos primeros y lo necesario que son para una verdadera reactivación de la economía nacional.

1.- Preambulo básico.-

No pretendo polemizar en consideraciones teóricas respetables y probablemente válidas en contextos de normalidad de las que distan el mundo de hoy y particularmente Chile, Sino aportar 30 años de observación y experiencia. Me anticipo también a declarar que en mis actividades me favorece el Arancel parejo del 10% que fijó el Gobierno hace 5 años. Sin embargo, lo dije entonces y otras veces desde El Mercurio, lo considero un grave error, del cual ni siquiera obtuvo Chile compensación alguna ante el GATT por su drástica y unilateral decisión.

Cabe destacar que desde 1976/80 Chile disfrutó de un amplísimo y atractivo crédito externo, normalidad en el comercio exterior, coherencia y estabilidad en la conducción económica y una notable y tal vez irreplicable tranquilidad social, fruto de la confianza y respaldo político general con que contó el Gobierno. Todo ello posibilitó derrotar la inflación y mantener un mayor crecimiento económico y progreso social.

Debe también destacarse el reverso de la medalla que fué un desproporcionado endeudamiento externo que cubría nuestro creciente déficit de la balanza comercial, la ruina de sectores productivos locales y las crecientes tasas de interés. En efecto, los ahorrantes, sector predominante pasivo, han percibido una rentabilidad que llegó al 50% real, a costa de los "productores", grupo activo en quienes descansa básicamente el desarrollo, que han visto permutarse utilidades por pérdidas, multiplicándose las quiebras y acrecentándose la cesantía.

La devaluación dispuesta el 15.6.82 fué tardía y debió suponerse la reacción de desconfianza, adoptándose simultáneamente restricciones que podrían después liberarse. No hacerlo significó, tras la fracasada "flotación sucia" fijar el dólar a \$ 66, indexándolo y haber perdido más del 25% de las reservas del BC en menos de 4 meses. El impacto de la devaluación de \$ 39 a \$ 66 sobre los costos y la incertidumbre, potencian un rebrote inflacionario en ambiente recesivo. Estabilizar la moneda en otro nivel, impondrá un sacrificio nacional prolongado, que sólo el prestigio de las FF.AA. y del Presidente, y una conducción prudente y pragmática que ya se advierte, lograrán esto por segunda vez.

Entretanto subsiste un ambiente de especulación que influye en la conducta de los "ahorrantes", de los "agentes económicos" y que se difunde al público. Hecho grave y lamentable que costará tiempo revertir, lo que constituye un "requisito" para una cimentada recuperación. Es al trasluz de estas crudas y someras consideraciones que deben examinarse los temas planteados.

I.- La Cesantía real o disfrazada ha sido siempre alta en Chile. La inversión, palanca principal del empleo productivo, es crónicamente deficiente y la política favoreció el estatismo y la burocracia que disimulaba el desempleo. Este Gobierno ha hecho una profunda e histórica rectificación en lo laboral, previsional, educativo y en la desestatización, todo lo cual despejó las "cortinas de humo" que refugiaban el sub empleo.



Lo lamentable es que el crecimiento del empleo en rubros en que el país tiene ventajas relativas fué insuficiente y otros sectores de servicios y construcción, que crecieron desproporcionadamente entre 1976/80 eran frágiles. El balance no cubre la desaparición de empleos más estables vinculados a sectores de la industria.

Ante este problema, social y políticamente prioritario, el Gobierno ofrece ocupaciones de emergencia en un amplio plan para reducir la cesantía, evita colapsos subsanables y estudia incentivos a los productores. Entre éstos, la industria manufacturera, más dinámico en empleos estables, requiere inscribir su reactivación, reconstrucción y desarrollo, no en torno a restricciones transitorias de importación, prohibiciones ni privilegios o sectoriales, sino en base a un Arancel Aduanero diferenciado, como ha sido siempre en todas las épocas y latitudes.

II.- La libertad de Importación amplia, la abolición de franquicias discriminatorias, tributarias o arancelarias, fueron un aporte trascendental de este Gobierno al desarrollo mental y económico del país. Es importante preservarlo por una pronta previsión del Gobierno, para que los efectos de la crisis planteada, no obliguen muy pronto a repetir atolondradas e ingratas experiencias del pasado, tales como: prohibiciones de importación, depósitos previos, aranceles exagerados, franquicias, "draw backs" o "cambios múltiples" y otros artificios, cuyas deficiencias y vicios se experimentaron. Ello implica una política Arancelaria previsor, que contribuya a superar la actual emergencia y que oriente al país hacia una reactivación económica con suficiente perspectiva.

Es evidente que habrán de restringirse las importaciones y giros de US\$ porque:

- a) Es problemático que crezcan nuestras exportaciones, cuyos rubros básicos proceden de la minería, del mar, de los bosques, y de pocos items agropecuarios de zonas restringidas, y las industrias derivadas. En efecto, sus precios, como el del cobre, están afectados por la recesión mundial sin que se adviertan signos consistentes que auguren la deseada reversión de esta crisis.
- b) El déficit comercial fué creciendo 78/80 hasta promediar casi 1200 millones de US\$/año que engrosaron la deuda externa.
- c) La baja de importaciones en 1982 será transitoria, ya que es efecto de nuestra aguda recesión, de efímeros stocks y repuntarán con la reactivación. El alza del dólar, que haya contribuido a frenarlas, tendrá efecto mientras los costos internos se adaptan y ya lo hacen.
- d) El Banco Central perdió más del 25% de las reservas y el próximo servicio de la Deuda Externa compromete casi el 60% de nuestras exportaciones y es improbable que esta proporción baje del 50% en los próximos años, hechos que han congelado nuestro crédito externo. No obstante el 21.2 y el 4.4. me referí en El Mercurio a la conveniencia de que el Gobierno obtenga la más amplia ayuda externa posible, no sólo ante instituciones financieras como ya lo hace, sino también haciendo uso "con ventaja" de créditos subsidiados de proveedores, que compensen el déficit fiscal y le brinden además recursos no inflacionarios de reactivación.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN

El medio natural de fijar prioridades "no discrecionales ni arbitrarias" sobre el destino de los US\$ escasos, es imponiendo un Arancel Diferenciado alto, susceptible de ajustarse más adelante. Postergar esta ingrata decisión hará revivir una historia repetida cada vez que hubo consenso de que faltarían divisas y debían reservarse para usos prioritarios. Mientras ello ocurría, se acentuaba especulativamente la importación de aquello que se sospechaba que podía ser objeto de restricción o prohibición. Prevengámoslo.

III.- El tema de Aranceles Aduaneros diferenciados ha sido objeto de varias publicaciones en El Mercurio afirmándose que:

UN IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES ES LO MISMO QUE UN IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES Y QUE DEBEN RECHAZARSE LOS ARANCELES DIFERENCIADOS.

Sin perjuicio de la cruda realidad que hemos destacado y que "per se" descalifica para la "hora de Chile" ambas afirmaciones y al margen de reflexiones académicas, destaco que, casi todos los países, empezando por EE.UU., La Comunidad Europea y muchos otros, mantienen Aranceles Diferenciados muy significativos (Se adjuntó Tabla).

Además, respecto a la primera afirmación, considero que la cotización del US\$ resulta, como los hechos recientes lo demuestran, del factor confianza y de la conducta del Banco Central y no de los Aranceles; asimismo debe recordarse que durante varios años, el 50% de nuestras exportaciones se insumirán en el servicio de la deuda externa, sin que en su cotización influyan los impuestos que gravan las importaciones

Por ello estimo que no es efectivo lo afirmado y que para el bien común, en esta difícil hora del país, la implantación de un sistema arancelario diferenciado es un requisito para:

Posibilitar una verdadera reactivación y reconstrucción industrial.

Limitar las importaciones a las que sean objetivamente justificadas.

(copiar abajo)

Patricio Huneeus Salas.

X Ya que la defensa arancelaria debe permitir a la manufactura chilena competir con precios de exportación que son "marginales"; es decir, las empresas extranjeras cubren sus costos fijos y gastos generales, con las ventas que hacen internamente y su capacidad sobrante, la ofrecen para exportar, a precios menos remunerativos, pues disfrutan para hacerlo de franquicias tributarias o financieras y sus gastos generales y fijos están cubiertos por las ventas domésticas.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN